



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 390**

(21) Número de solicitud: U 200802564

(51) Int. Cl.:

E06B 1/12 (2006.01)

E06B 1/06 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **16.12.2008**

(71) Solicitante/s: **CAMIX II S.L.**
Ctra. Nacional 325, Km. 6
03680 Aspe, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **Mesa Jiménez, Augusto Esteban**

(74) Agente: **Carpintero López, Mario**

(54) Título: **Cerramiento para puertas y/o ventanas.**

ES 1 069 390 U

DESCRIPCIÓN

Cerramiento para puertas y/o ventanas.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un cerramiento para puertas y/o ventanas, aportando a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características técnicas, aparte de otras inherentes a su organización y constitución, y que se consignarán detalladamente más adelante, que suponen una mejorada alternativa a lo ya conocido en el mercado.

En particular, el objeto de la invención se centra en un cerramiento para puertas y ventanas que combina perfiles metálicos y perfiles de madera, presentando la particularidad de contar con un innovador sistema de fijación entre dichos tipos de elementos que permite un fácil y práctico acoplamiento entre los mismos.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuadra dentro del sector técnico de la industria de la construcción, particularmente de la dedicada a la fabricación de cerramientos para puertas y ventanas, tanto metálicas como de madera.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro cerramiento para puertas o ventanas que presente unas características técnicas, estructurales o de configuración semejantes.

En este sentido, cabe destacar que el objetivo esencial de la presente invención es aportar al estado de la técnica un novedoso sistema de fijación entre perfiles metálicos y perfiles de madera, conformantes de premarcos, marcos y puertas o ventanas, estando dispuestos, por ejemplo, los perfiles metálicos en la parte externa del cerramiento y los de madera en la parte interna, dado que, a causa de las diferentes características, particularidades y comportamiento de dichos materiales, su mutua fijación mediante sistemas convencionales presenta numerosos inconvenientes, esencialmente derivados de sus distintos comportamientos de dilatación frente a los cambios de temperatura y humedad.

Explicación de la invención

Así, el cerramiento para puertas y/o ventanas que la presente invención propone se configura como una notable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación se consigue, de forma taxativa, solventar satisfactoriamente los inconvenientes anteriormente descritos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que distinguen este cerramiento de otros ya conocidos, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De forma concreta, el cerramiento preconizado, que como se ha apuntado anteriormente, combina perfiles metálicos y de madera, tanto en el premarco, en el marco como en la puerta o ventana, se distingue por el hecho de que para procurar la fijación entre dichos elementos, por una parte, incorpora unas piezas conformadas por dos partes articuladas entre si a modo de levas, que por una de ellas se insertan en una guía prevista en el perfil metálico y por la otra se fijan mediante atornillado al perfil de madera, y por otra parte, incorpora otras piezas, preferentemente de nylon, las cuales, por una parte se atornillan al perfil metálico,

concretamente al premarco, y por otra se insertan a presión en una ranura prevista para tal fin en el perfil de madera.

Paralelamente, la invención contempla la incorporación de unas juntas, conformadas por perfiles de goma o material similar que, fijadas mediante adhesivo e insertadas a presión en una ranura del perfil de madera, procuran una buena hermeticidad al conjunto del cerramiento.

El descrito cerramiento para puertas y/o ventanas representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en sección transversal de un ejemplo de cerramiento, según la invención, en la que se aprecian un premarco un marco y una hoja que combinan perfiles metálicos y de madera.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva y en despiece de una porción del cerramiento mostrado en la figura anterior, apreciándose en ella la configuración y disposición de las piezas que procuran la fijación entre sus elementos.

La figura número 3.- Muestra sendas vistas en perspectiva de los dos tipos de piezas de unión entre perfiles metálicos y de madera que comprende el cerramiento.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el cerramiento (1) preconizado comprende, un premarco (2), compuesto por un perfil metálico (3) y un perfil de madera (4), un marco (5) compuesto por un perfil metálico (6) o de madera (7), y una hoja (8) compuesta por un perfil metálico (9) o de madera (10).

A partir de dicha disposición, el cerramiento (1) para la fijación entre el perfil metálico (3) y el perfil de madera (4) que conforman el premarco (2), contempla la incorporación de unas piezas (11), las cuales, siendo de nylon, constan de un cuerpo principal de configuración planar en L que cuenta con un orificio (12), para su fijación mediante tornillos (13) en el perfil metálico (3), y una lengüeta (14) que, provista de un extremo regresado, dimana perpendicularmente del cuerpo principal de estas piezas (11) para insertarse a presión en una ranura (15) prevista para tal fin en el perfil de madera (4) del citado premarco (2).

Lateralmente, estas piezas (11) cuentan con un cuerpo añadido (16) apto para encajar, mediante el estrechamiento del puente con que se unen al cuerpo principal, en la guía (17) prevista para ello en el lateral del perfil metálico (6) del marco (5), tal como se observa en la figura 1.

Por otra parte, tanto para la fijación del perfil metálico (6) al perfil de madera (7) del marco (5), como para la fijación del perfil metálico (9) al perfil de madera (10) de la hoja (8), se contempla la incorporación de una pluralidad de piezas (18) que, a modo de levas, constan de dos cuerpos (19) y (20) articulados concéntricamente entre sí, uno ligeramente mayor que el otro, los cuales, presentan una configuración aproximadamente rectangular con los lados menores redondeados.

Estas piezas (18) tipo leva, cuentan con un orificio central (21) para la inserción de un tornillo (22) que las fija al perfil de madera (7, 10), mientras el cuerpo menor (20) se inserta, en las respectivas guías {23} y (24) que para tal fin presentan el perfil metálico (6) del marco (5) y el perfil metálico (9) de la hoja (8), trabándose en ellas al girar y quedar dispuestos horizontalmente en su interior.

Por último, cabe destacar, que en orden a procurar una buena hermeticidad en el cerramiento (1), se ha previsto la incorporación de unas juntas conformadas por perfiles de goma o material similar.

En particular, dichas juntas consisten en una junta (25) que adherida al perfil metálico (3) del premarco

(2) se inserta en una guía (26) prevista lateralmente en el perfil metálico (6) del marco; sendas juntas (27) y (28) que, insertadas en respectivas guías (29) y (30) del perfil metálico (6) del marco (5), se apoyan sobre el perfil metálico (9) de la hoja (8) cuando ésta está cerrada; y sendas juntas (31) y (32) que, adheridas al perfil (10) de la hoja (8), una de ellas (32) insertada en una ranura (33) prevista en dicho perfil (10), y alojados entre dicho perfil y el perfil metálico (9) de la hoja (8) se apoyan una (31) al perfil de madera (7) del marco y la otra cubre el canto del perfil (10) de la hoja (8).

Describa suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cerramiento para puertas y/o ventanas, del tipo que comprende un premarco (2), compuesto por un perfil metálico (3) y un perfil de madera (4), un marco (5) compuesto por un perfil metálico (6) y un perfil de madera (7), y una hoja (8) compuesta por un perfil metálico (9) y un perfil de madera (10), **caracterizado** por el hecho de que para la fijación entre el perfil metálico (3) y el perfil de madera (4) que conforman el premarco (2), contempla la incorporación de unas piezas (11) que se atornillan a dicho perfil metálico (3) y se insertan en una ranura (15) del perfil de madera (4); y porque para la fijación del perfil metálico (6) al de madera (7) del marco (5) y para la fijación del perfil metálico (9) al perfil de madera (10) de la hoja (8), se contempla la incorporación de una pluralidad de piezas (18) que se fijan a dichos perfiles metálicos (6) y (9) mediante su inserción en respectivas guías (23) y (24) y a los perfiles de madera (7) y (10) mediante atornillado.

2. Cerramiento para puertas y/o ventanas, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que las piezas (11), para la fijación entre el perfil metálico (3) y el de madera (4) que conforman el premarco (2), son preferentemente de nylon, y constan de un cuerpo principal de configuración plantar en L que cuenta con al menos un orificio (12), para su fijación mediante tornillos (13) en el perfil metálico (3), y una lengüeta (14) que, provista de un extremo regresado, dimana perpendicularmente del cuerpo principal apta para insertarse a presión en la ranura (15) prevista en el perfil de madera (4).

3. Cerramiento para puertas y/o ventanas, según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que las piezas (11), lateralmente, cuentan con un cuerpo añadido (16) apto para encajar, mediante el estrecha-

miento del puente con que se unen al cuerpo principal, en la guía (17) prevista para ello en el lateral del perfil metálico (6) del marco (5).

4. Cerramiento para puertas y/o ventanas, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que las piezas (18), para la fijación del perfil metálico (6) al de madera (7) del marco (5) y para la fijación del perfil metálico (9) al perfil de madera (10) de la hoja (8), se configuran a modo de levas, y constan de dos cuerpos (19) y (20) articulados concéntricamente entre sí, uno ligeramente mayor que el otro, los cuales, presentan una configuración aproximadamente rectangular con los lados menores redondeados, contando con un orificio central (21) para la inserción de un tornillo (22) que las fija al perfil de madera (7, 10), mientras el cuerpo menor (20) se inserta, en las respectivas guías (23) y (24) del perfil metálico (6) del marco (5) y del perfil metálico (9) de la hoja (8), trabándose en ellas al girar y quedar dispuestos horizontalmente en su interior.

5. Cerramiento para puertas y/o ventanas, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por el hecho de que para procurar una buena hermeticidad se contempla la incorporación de unas juntas conformadas por perfiles de goma o material similar, que consisten en una junta (25) adherida al perfil metálico (3) del premarco (2) e insertada en una guía (26) prevista lateralmente en el perfil metálico (6) del marco; sendas juntas (27) y (28) insertadas en respectivas guías (29) y (30) del perfil metálico (6) del marco (5), que apoyan sobre el perfil metálico (9) de la hoja (8) cuando ésta está cerrada; y sendas juntas (31) y (32) adheridas al perfil (10) de la hoja (8), una de ellas (32) insertada en una ranura (33) prevista en dicho perfil (10), y alojadas entre dicho perfil y el perfil metálico (9) de la hoja (8).

40

45

50

55

60

65

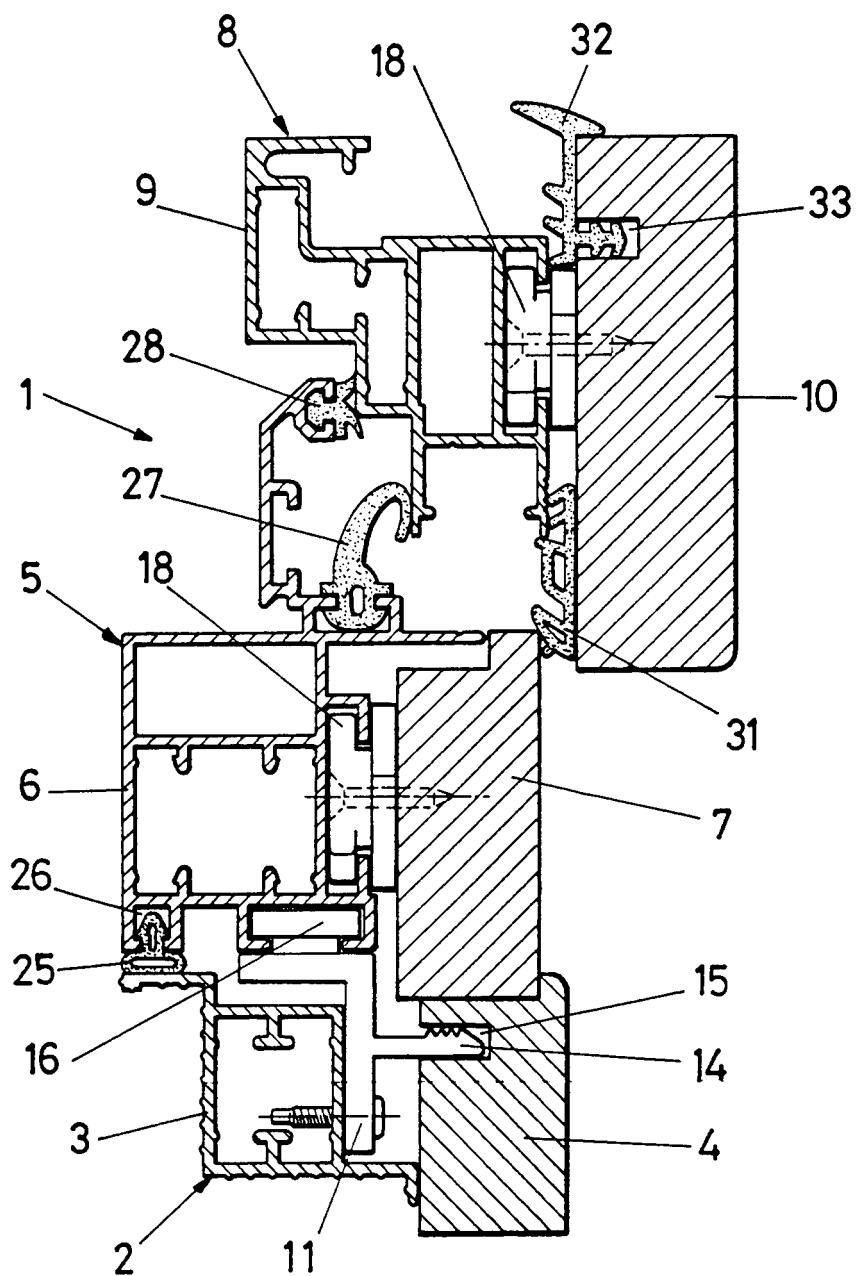


FIG.1

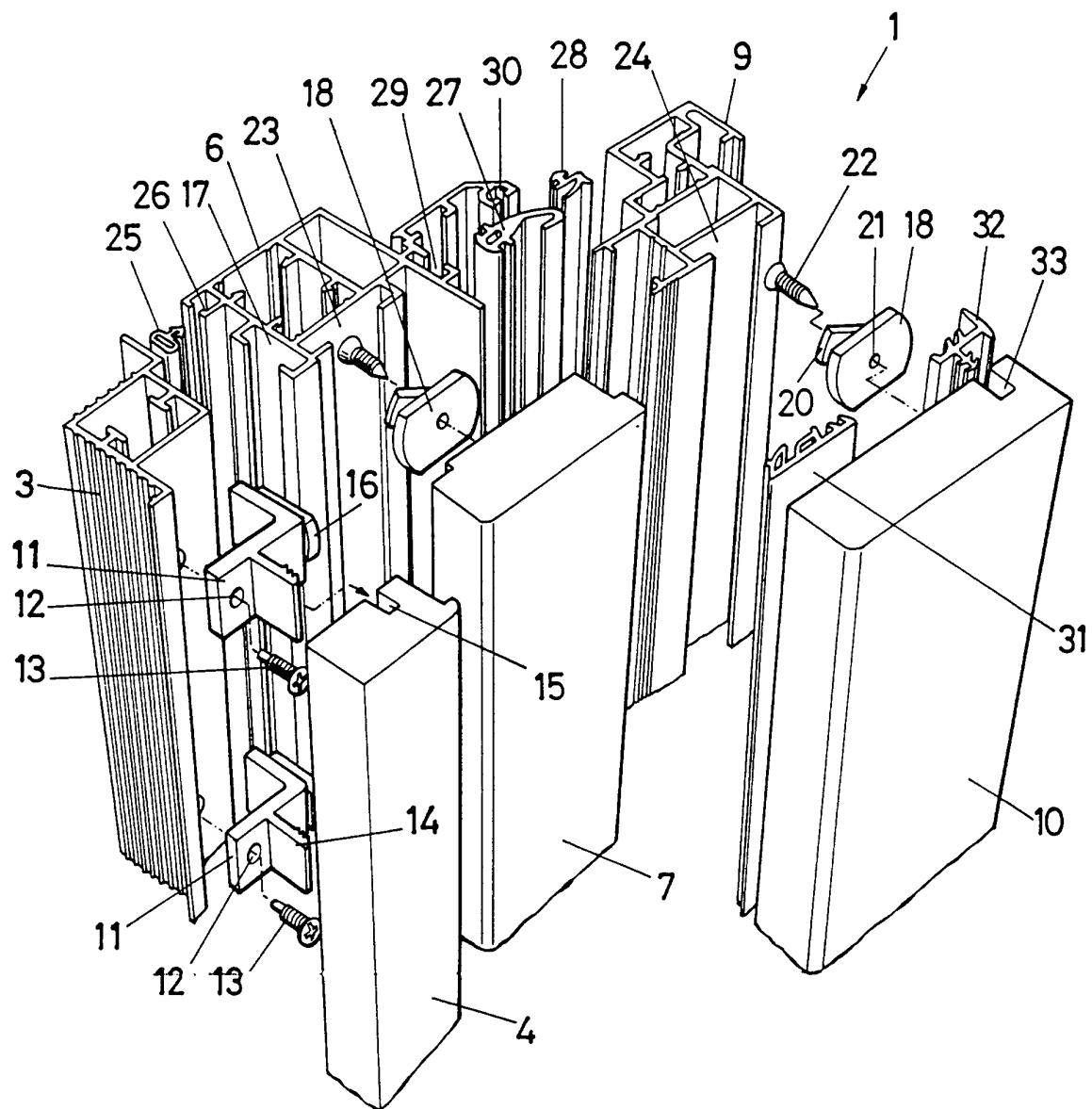


FIG.2

ES 1 069 390 U

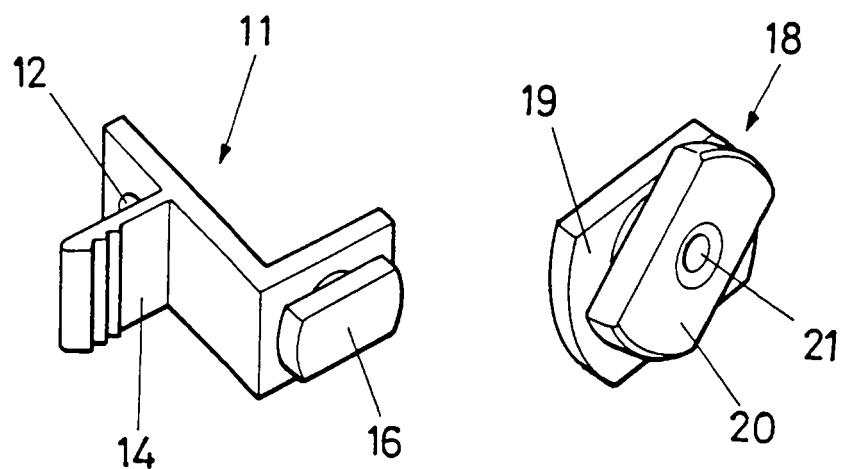


FIG.3